



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

08 de Octubre de 2019 a las 09:00

### Lugar de celebración

Sala de Juntas

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Rodríguez Gallardo, Delegado de Contratación

SECRETARIO

D. Juan pablo Martínez Reina, Técnico Administración General

VOCALES

Dña. Ascensión Serrano Lapeña, Secretaria General

D. José Ángel Gutiérrez Aguilar, Técnico Medio Ambiente

D. Óscar Gómez Gallardo, Vocal Intervención

GESTOR ÓRGANO ASISTENCIA

D<sup>a</sup>. Alicia Vega Carranza, Técnico.

### Orden del día

1.- Solicitud de Aclaración: A233/2019 - Materiales para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario 2019.

2.- Propuesta adjudicación: A233/2019 - Materiales para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario 2019.

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: A227/2019 - Servicio limpieza Residencia municipal de Ancianos

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A227/2019 - Servicio limpieza Residencia municipal de Ancianos

5.- Propuesta adjudicación: A227/2019 - Servicio limpieza Residencia municipal de Ancianos

### Se Expone

1.- Solicitud de Aclaración: A233/2019 - Materiales para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario 2019.

Habida cuenta del empate producido en la oferta del Lote 22: maquinaria movimiento de tierras tipo retroexcavadora, entre los licitadores Juan Antonio López García-Plata y Bar Tarugo, S.L., ambos con 10 puntos, se les requiere para que, por medio de la Plataforma de Contratación del Estado, aporten documentación justificativa para aplicar la preferencia en la adjudicación recogida en la cláusula décimo cuarta del Pliego; es decir, empresas con trabajadores discapacitados, empresas de inserción, entidades sin ánimo de lucro, organización de comercio justo, empresas con medidas de igualdad, hasta el día 3 de octubre de 2019, a las 23:59 horas.

No habiendo presentado documentación alguna ninguno de los interesados, la mesa decide acudir a lo dispuesto en el artículo 147.2.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, realizando un sorteo entre los dos licitadores mediante dos papeletas, una con el número 22 y la otra en blanco, siendo la decisoria la papeleta con el número 22. Se establece que si sale la papeleta con el número, se adjudicará el Lote 22 a Juan Antonio López García-Plata. El Sr. Presidente escoge la papeleta, saliendo la que está en blanco, con lo cual resulta adjudicatario del Lote 22 la empresa Bar Tarugo, S.L.

2.- Propuesta adjudicación: A233/2019 - Materiales para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario 2019.

De acuerdo con el sorteo realizado en el punto anterior, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores del Lote 22: maquinaria movimiento de tierras tipo retroexcavadora, en las diferentes fases:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wuTNTs6pyCz591q6KMU04A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Rodriguez Gallardo	Firmado	21/10/2019 08:33:57
	Juan Pablo Martinez Reina	Firmado	18/10/2019 13:43:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wuTNTs6pyCz591q6KMU04A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wuTNTs6pyCz591q6KMU04A==</a>		





LOTE 22 - Maquinaria movimiento de tierras tipo retroexcavadora  
CIF: B41540352 BAR TARUGO SL. Propuesto para la adjudicación.  
CIF: 48857397S JUAN ANTONIO LOPEZ GARCIA-PLATA.  
CIF: 52295923H FRANCISCO JESUS SANCHEZ ORELLANA

Puntos: 10.00. Desempate mediante sorteo.  
Puntos: 10.00  
Puntos: 8.62

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: A227/2019 - Servicio limpieza Residencia municipal de Ancianos

Habida cuenta de las ofertas con bajo nivel de precios presentadas por las empresas Limcamar, S.L., Malinche Mx1975 Mpor, S.L., y Tempo Facility Services, habiéndoseles y requerido justificación al respecto y vistos los informes del Gerente de la Residencia de Ancianos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, se concluye por la mesa lo siguiente:

1.- No admitir la justificación presentada por Malinche Mx1975 Mpor, S.L ya que, de acuerdo con lo informado por el técnico la baja anual en costes de personal ofertado por Malinche Mx1975 Mpor, S.L supondría la no implicación del vigente convenio colectivo de aplicación. Ya en el mismo Pliego de Condiciones Administrativas aparece la cantidad de 138,569,17 euros/año como coste de personal. Importe que se obtiene de la aplicación del Convenio colectivo de trabajo de ámbito provincial para el sector de limpieza de edificios y locales de Sevilla. Por el contrario Malinche comunica, en su escrito de aclaración, que los gastos de personal anuales ascenderían a 119,724,00 euros

2.- Admitir las ofertas de Limcamar, S.L y de Tempo Facility Services S L U por considerar justificadas la baja en el precio ofertado en el contrato

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A227/2019 - Servicio limpieza Residencia municipal de Ancianos

Una vez estudiada toda la información, la mesa procede a la valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR	PRECIO- hasta puntos	PTO S	SEGUIMIE NTO EJECUCIÓ N DEL SERVICIO- 18 puntos: 1.Incidencias Admón- adjud:..... 6 ptos. 2.Control horas servicio: ..... 6 ptos 3.Comunicac ión a Admón: .....6 ptos. SI/NO	PTOS	COMPROMISO CONTRATACIÓ N PERSONAS DISCAPACIDAD AS. DESAFAVORECI DAS O EXCLUSIÓN- 5 puntos. SI/NO	PTOS	COMPROMISO APLICACIÓN MEDIDAS CONCILIACIÓ N- 3 puntos: 1.Mejora estab. empleo: .1,5 ptos. 2.Medidas flexibilización: .....1,5 ptos. SI/NO	PTOS	CERTIFICACIÓN ISO 14001- 4 puntos SI/NO	PTOS	TOTAL PUNTOS
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A	159.441,00	50,21	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	80,21
BMC GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	166.912,00	31,87	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	61,87
BROCOLI, S.L.	168.288,31	28,49	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	58,49
CLEANMART, S.L.	175.516,75	10,74	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	40,74
CLECE, S.A.	158.304,35	53,01	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	83,01
COINTER CONCESIONES	167.918,32	29,40	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	59,40

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wuTNTs6pyCz591q6KMU04A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Rodriguez Gallardo	Firmado	21/10/2019 08:33:57	
<b>Observaciones</b>	Juan Pablo Martinez Reina	Firmado	18/10/2019 13:43:40	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wuTNTs6pyCz591q6KMU04A==		<b>Página</b>	

, S.L.											
CYCLE STARDARD SERVICES, S.L.	160.255,33	48,21	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	78,21
EFIMONSER	164.756,61	37,16	SI	18	SI	5	SI	3	NO	0	63,16
EULEN, S.A.	168.785,50	27,27	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	57,27
LIMCAMAR, S.L.	151.383,13	70,00	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	100,00
LIMPIASOL, S.A.	161.765,36	44,51	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	74,51
MADE FOR SUCCESS, S.L.	158.304,35	53,01	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	83,01
MARCIENSE DE EXTERNALIZACIONES	173.781,00	15,00	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	45,00
SAMUEL MARTÍNEZ BLÁZQUEZ	163.650,00	39,81	NO	0	SI	5	SI	3	NO	0	47,81
SAV SERVICIOS GRALES.Y PROTECCIÓN, S.L.	163.701,09	39,75	SI	18	SI	5	SI	3	NO	0	65,75
TEMPO FACILITY SERVICE, S.L.U.	156.476,08	57,49	SI	18	SI	5	SI	3	SI	4	87,49

5.- Propuesta adjudicación: A227/2019 - Servicio limpieza Residencia municipal de Ancianos


De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1	CIF: B30132724 LIMCAMAR, S.L. Propuesto para la adjudicación.	Total puntuación: 100.00
Orden: 2	CIF: B66226234 TEMPO FACILITY SERVICES SLU.	Total puntuación: 87.49
Orden: 3	CIF: A80364243 CLECE, S.A.	Total puntuación: 83.01
Orden: 4	CIF: B87345583 MADE FOR SUCCESS SL.	Total puntuación: 83.01
Orden: 5	CIF: A84809565 AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Total puntuación: 80.21
Orden: 6	CIF: B91932632 CYCLE STARDARD SERVICES S.L.	Total puntuación: 78.21
Orden: 7	CIF: A11031143 LIMPIASOL, S.A.	Total puntuación: 74.51
Orden: 8	CIF: B56064819 SAV Servicios Generales y Protección S.L.	Total puntuación: 65.75
Orden: 9	CIF: B90317488 EFIMONSER.	Total puntuación: 63.16
Orden: 10	CIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.	Total puntuación: 61.87
Orden: 11	CIF: B91239954 COINTER CONCESIONES SL.	Total puntuación: 59.40
Orden: 12	CIF: B29778651 BROCOLI, S.L.	Total puntuación: 58.49
Orden: 13	CIF: A28517308 EULEN,S.A.	Total puntuación: 57.27
Orden: 14	CIF: 47074214E SAMUEL MARTINEZ BLAZQUEZ.	Total puntuación: 47.81
Orden: 15	CIF: B90031204 MARCIENSE DE EXTERNALIZACIONES.	Total puntuación: 45.00
Orden: 16	CIF: B91162446 CLEANMART SL.	Total puntuación: 40.74

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Juan Pablo Martínez Reina.  
SECRETARIO

D. Antonio Rodríguez Gallardo  
PRESIDENTE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wuTNTs6pyCz591q6KMU04A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Rodriguez Gallardo	Firmado	21/10/2019 08:33:57	
<b>Observaciones</b>	Juan Pablo Martinez Reina	Firmado	18/10/2019 13:43:40	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wuTNTs6pyCz591q6KMU04A==		<b>Página</b>	